

El CSI-F y el PP negociarán la devolución de los recortes

Extremadura devolverá a los empleados públicos parte de la paga retirada

Raquel Pascual
Madrid
10-12-2013

El Ejecutivo extremeño abonará en 2014 a sus empleados públicos la parte de paga extra de Navidad que devengaron en 2012 pero les fue retirada por el Gobierno central como parte del plan de ajuste presupuestario. De esta forma, Extremadura se suma a esta misma decisión tomada la pasada semana por el Gobierno, también popular, de Castilla y León. Hasta el momento, varias sentencias de distintos tribunales han ordenado la devolución de esta parte devengada de la extra por lo que estas dos comunidades han decidido hacer este desembolso a iniciativa propia.

Con ello Extremadura devolverá a 48.000 empleados públicos de la Administración regional entre 15 y 44 días de salario, según sean personal laboral o funcionarios, para lo que el Gobierno de esta comunidad ha habilitado una partida de 20 millones de euros, según ha anunciado hoy el presidente extremeño, José Antonio Monago.

Monago ha explicado que han adoptado esta decisión después de un “minucioso examen de los aspectos jurídicos” y de la jurisprudencia que se ha ido generando en los conflictos individuales que han presentado algunos funcionarios al respecto.

El titular del Gobierno extremeño ha anunciado, por tanto, que los empleados públicos dependientes de la Junta de Extremadura cobrarán “tres pagas extras” en 2014, “las dos pagas extras normales y la correspondiente a los 44 días”.

Próxima hoja de ruta

Por otra parte el presidente del principal sindicato de funcionarios CSI-F, Miguel Borra, mantendrá mañana un encuentro con el portavoz del grupo parlamentario del PP, Alfonso Alonso, para iniciar la negociación de una hoja de ruta, que marque los tiempos para la devolución de lo retirado a los funcionarios por el ajuste presupuestario. Fundamentalmente, la reposición de la paga extra a partir de 2015 y de los días de libre disposición (moscosos).

